Sesión 64ª

Presentes.
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Sr. Zigena
Dr. Lacasa

Día 1º de Agosto de 1907

Abierta la sesión á las cuatro pm. se leyó y aprobó el acta de la anterior.-

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp. 6993 Proveer por Depósito el piano que se solicita para la Escª nº 5 del C. E. 14, quedando éste autorizado para invertir del fondo de matrículas la suma de $550 m/nacional la que deberá depositar previamente en la Tesorería de esta repartición.-

Nombrar maestros de 3ª categoría en las condiciones del acuerdo de 4 de Abril del año corrte. y para las escuelas que á continuación se expresan á: C. E. 10º: Rosa
— — 4135 Monti - Escª nº 13, quien deberá registrar su título de maestra de 2º grado de la R.
— — 6123 Oriental. - Francisca Mujica - Escª nº 15 Maestra Provincial. - C. E. 6º. - Josefina S.
— — 6762 de Saubió - Escª nº 11. Subpreceptora normal. - Paulina E. de Bollo - Escª nº 14
— — 6761 maestra provincial.-

Hacer constar que con fecha 23 del corrte se adoptó la siguiente resolución:
— — 6671 Nombrar Vice directora de la Escª nº 3 del C. E. 2º, en las condiciones del acuerdo de 18 de Abril de 1907 (art 2) al maestro de 3ª categoría de la misma Escª D. Francisco Armando

Hacer contar que con fecha 25 del corriente se adoptaron las siguientes resoluciones:
— — 6374 Proveer por Depósito á la Escª nº 13 del C. E. 4º, de los útiles de ejercicios físicos, que se solicitan, debiendo la nombrada oficina adquirir en plaza los que no hubieran en ella.
— — 3867 Nombrar Vice Directora de la Escª nº 13 del C. E. 9º en las condiciones del acuerdo de 18 de Abril del año corrte (art 2) á la M. N. Da. Matilde Filgueira de la Escª nº 2.-

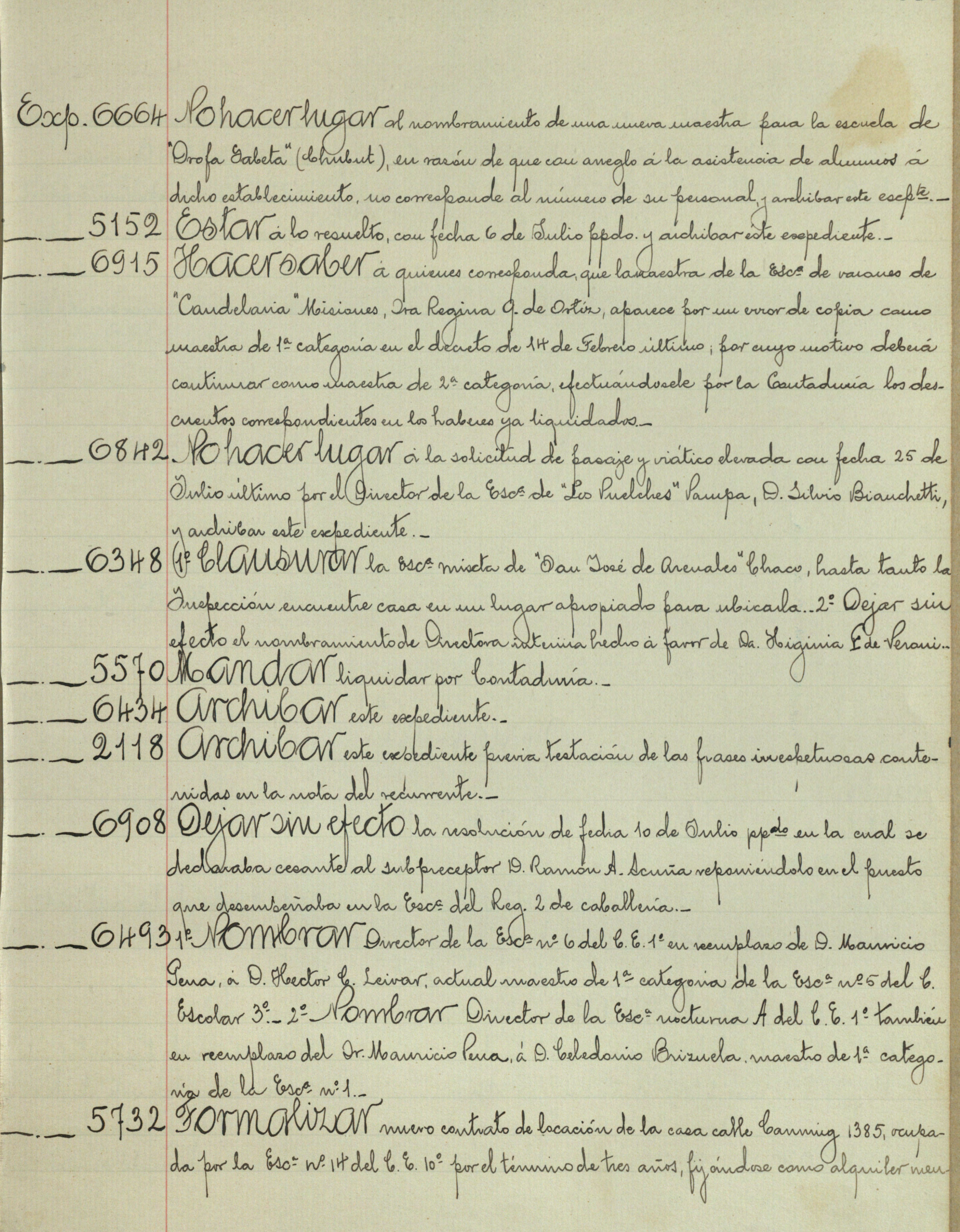
Hacer constar que con fecha 27 del corrte se adoptaron las siguientes resoluciones:
— — 6400 1º Aprobar: a) El pase á la Escª nº 5 del C. E. 8º, de la maestra de 1ª categoría de la Escª nº 9, Sta Sarah M. Belmonte y el de la Sta Carmen G. Ponce de la Escª nº 1 del mismo consejo. b) El pase de la maestra de 2ª categoría de la Escª nº 1, Da Manuela San Román á la nº 9 en reemplazo de la Sta Belmonte.. 2º Nombrar maestros

de 3ª categoría de la Escª nº 1 del citado C. E., en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á los Ms. Ns. Sres Luis A. Ruiz y Urbano Rodriguez. Estos nombramientos tendrán efecto en el solo caso que las necesidades de las Escªs lo exijan.—

Exp. 5142 Autorizar al Ing. Sr. Fierro para que ordene al constructor Sr. Angel Rizzi, la ejecución de las obras necesarias en el local de la Escª nº 13 del C. E. 6º, y que ascienden á la suma de $ 160 m/n. de acuerdo con el presupuesto del citado Sr. Rizzi; debiendo ser abonados dichos gastos con fondos del mencionado C. E., y pasar este expediente á la Oficina del Ing Sr Fierro á sus efectos, quedando modificada en este sentido la resolución recaída en este expediente, sobre el mismo asunto y con igual fecha.—

Hacer constar que con fecha 30 del corte se adoptó la siguiente resolución: Dis-
— " — 6490 poner que todas las escuelas particulares, deben, en los días que preceden á 25 de Mayo y 9 de Julio, conmemorar dichas fechas en forma privada ó pública, por medio de lecciones, conferencias, fiestas, etc; que tiendan á recordar en los educandos los principales acontecimientos que determinaron la Revolución de Mayo y que precedieron á la Independencia, como tambien el significado y trascendencia de las mismas debiendo comunicar todos los Sres. Directores, al C. E. respectivo, anualmente, en cada una de las dos fechas, la forma en que se celebrarán dichas solemnidades.—

— " — 7061 Aprobar las medidas indicadas por la I. General de Provincias en el presente expediente: Provincia de Mendoza: 1º Nombrar Director de la Escª Nº 6 "Russell" Dpto Maipu, al M. N. D. Francisco Ferrando con sueldo de segunda categoría en reemplazo de la Sta Alida de los Rios cuya renuncia se acepta.— 2º Aprobar el contrato de alquiler celebrado por la Ins. Nacional de la Provincia y la Sra. Luisa M. de Mobsi por casa para la escª nac. nº 22 "Pumerillo" en $ 40 mensuales desde el 1º de Agosto, quedando sin efecto el convenio anterior.— Provincia de Tucumán Aprobar el contrato de alquiler celebrado por la Ins. Nac. de la Provincia y el Señor Francisco Maltes por casa para la escª nº 1 "Estación Iraoz" en $ 20 mensuales, desde el 1º de Agosto, quedando desde la fecha sin efecto el convenio anterior.— Provincia de Córdoba: Nombrar maestra de la Escª nº 26 "Colonia Santa Maria" Dpto San Justo, á la Sra Concepción M. de Péres, con sueldo de 3ª categoría.—



Exp. 6664 **No hacer lugar** al nombramiento de una nueva maestra para la escuela de "Drofa Gabeta" (Chubut), en razón de que con arreglo á la asistencia de alumnos á dicho establecimiento, no corresponde al número de su personal, y archibar este exp.te.—

—.— 5152 **Estar** á lo resuelto, con fecha 6 de Julio ppdo. y archibar este expediente.—

—.— 6915 **Hacer saber** á quienes corresponda, que la maestra de la Esc.a de varones de "Candelaria" Misiones, Sra Regina G. de Ortiz, aparece por un error de copia como maestra de 1.a categoría en el decreto de 14 de Febrero último; por cuyo motivo deberá continuar como maestra de 2.a categoría, efectuándosele por la Contaduría los descuentos correspondientes en los haberes ya liquidados.—

—.— 6842 **No hacer lugar** á la solicitud de pasaje y viático elevada con fecha 25 de Julio último por el Director de la Esc.a de "Los Puelches" Pampa, D. Silvio Bianchetti, y archibar este expediente.—

—.— 6348 1.o **Clausurar** la Esc.a mixta de "San José de Arenales" Chaco, hasta tanto la Inspección encuentre casa en un lugar apropiado para ubicarla.. 2.o Dejar sin efecto el nombramiento de Directora interina hecho á favor de Da. Higinia F. de Verani..

—.— 5570 **Mandar** liquidar por Contaduría.—

—.— 6434 **Archibar** este expediente.—

—.— 2118 **Archibar** este expediente previa testación de las frases irrespetuosas contenidas en la nota del recurrente.—

—.— 6908 **Dejar sin efecto** la resolución de fecha 10 de Julio pp.do en la cual se declaraba cesante al subpreceptor D. Ramón A. Acuña reponiéndolo en el puesto que desempeñaba en la Esc.a del Reg. 2 de caballería.—

—.— 6493 1.o **Nombrar** Director de la Esc.a n.o 6 del C. E. 1.o en reemplazo de D. Mauricio Pena, á D. Hector G. Leivar, actual maestro de 1.a categoría de la Esc.a n.o 5 del C. Escolar 3.o.— 2.o **Nombrar** Director de la Esc.a nocturna A del C. E. 1.o también en reemplazo del Sr. Mauricio Pena, á D. Celedonio Brizuela, maestro de 1.a categoría de la Esc.a n.o 1.—

—.— 5732 **Formalizar** nuevo contrato de locación de la casa calle Canning 1385, ocupada por la Esc.a n.o 14 del C. E. 10.o por el término de tres años, fijándose como alquiler men-

sual el de trescientos sesenta pesos ($360) m/nacional y consignándose las cláusulas genera-
les por establecidas, pasando este expediente á sus efectos al Abogado Dr. Demaría.–

Exp. 6925 No hacer lugar al pedido de traslado formulado en este expediente por el director de la Escª nacional Nº 23 "Santa Rosa" Provincia de Catamarca, Don F. A. Calvimontes.–

No habiendo más asunto que tratar se levantó la sesión siendo las seis p.m.–

Ramos Mejía

[illegible]

– Sesión 65ª –

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. Ruiz de los Llanos
Sr. Eizaguirre
Dr. Lacasa

Día 3 de Agosto de 1907

Abierta la sesión se leyó y aprobó el acta de la anterior, siendo las tres y media p.m.

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp. 6674 Al C. E. 2º, para que del fondo de matrículas invierta la suma de trescientos seis pesos ($306) m/nacional, en reparaciones, provisión de cortinas, taburete, etc, de acuerdo con el presupuesto de D. Pablo Valldrió en la Escª nº 2 de su dependencia.–

—.— 4204 Al C. E. 6º, para que del mismo fondo, invierta la suma de ciento quince pe-